



# Estructura Socioeconómica de México II

**Sexto**  
SEMESTRE

  
**PLAN 2014**  
ACTUALIZADO



# PLAN 2014

A C T U A L I Z A D O

## CRÉDITOS

### **Autores:**

**Raquel Gil Velasco**  
Coordinadora de Proyectos de  
Ciencias Sociales Subdirección  
de Planeación Curricular  
Dirección de Planeación  
Académica



# PRESENTACIÓN

Con la finalidad de acompañar el trabajo con el plan y programas de estudio vigentes, además de brindar un recurso didáctico que apoye al cuerpo docente y al estudiantado en el desarrollo de los aprendizajes esperados; el Colegio de Bachilleres desarrolló, a través de la Dirección de Planeación Académica y en colaboración con el personal docente de los veinte planteles, las guías de estudio correspondientes a las tres áreas de formación: básica, específica y laboral.

Las guías pretenden ser un apoyo para que las y los estudiantes trabajen de manera autónoma con los contenidos esenciales de las asignaturas y con las actividades que les ayudarán al logro de los aprendizajes; el rol del cuerpo docente como mediador y agente activo en el aprendizaje del estudiantado no pierde fuerza, por el contrario, se vuelve fundamental para el logro de las intenciones educativas de este material.

Las guías de estudio también son un insumo para que las y los docentes lo aprovechen como material de referencia, de apoyo para el desarrollo de sus sesiones; o bien como un recurso para la evaluación; de manera que, serán ellos, quienes a partir de su experiencia definirán el mejor uso posible y lo adaptarán a las necesidades de sus grupos.

El Colegio de Bachilleres reconoce el trabajo realizado por el personal participante en la elaboración y revisión de la presente guía y agradece su compromiso, entrega y dedicación, los cuales se reflejan en el servicio educativo pertinente y de calidad que se brinda a más de 90,000 estudiantes.





El campo disciplinar de las **Ciencias Sociales** tiene como finalidad que al término del bachillerato seas capaz de interpretar tu realidad, crítica y reflexivamente, y proponer alternativas de solución a problemas actuales desde la perspectiva social valorando las prácticas distintas desde una perspectiva plural, tolerante y democrática; para comprender tu realidad social de manera multidisciplinaria, así como en su estructura institucional y organizacional, identificar e interpretar fenómenos sociales y procesos históricos, ejercitando tu pensamiento analítico; y desarrollar innovaciones y posibles soluciones a problemas que aquejan a tu comunidad.

La materia de Ciencias Sociales tiene como intención que seas capaz de explicar el proceso de construcción del conocimiento a partir de su objeto de estudio, métodos particulares, principios y categorías de análisis de los enfoques del cambio y la continuidad social; para analizar y cuestionar críticamente fenómenos sociales diversos y trabajar de manera colaborativa para la exploración y comprensión del mundo social local, nacional e internacional.

Al concluir la asignatura de **Estructura Socioeconómica de México II**, se espera que seas capaz de argumentar la relación entre los cambios en la estructura socioeconómica del país, las orientaciones del Estado implementadas en México en el siglo XX y principios del siglo XXI, además del proceso de globalización actual que ha derivado en movimientos migratorios, para sustentar una postura personal, crítica y reflexiva sobre su identidad sociodemográfica con base en las implicaciones de tu vida cotidiana.

Para la asignatura de **Estructura socioeconómica de México II** se han delimitado aprendizajes que constituyen conocimientos, habilidades, actitudes y valores, por lo que este material te apoyará en el desarrollo de dichos aprendizajes.

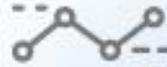
El presente material constituye un apoyo para el momento de contingencia que se está viviendo en el país y tiene la intención de contribuir a que logres adquirir los aprendizajes fundamentales comprendidos en el corte 1 (**El impacto social de las políticas neoliberales**) el corte 2 (**El crecimiento urbano**) y el corte 3 (**Justicia social en el siglo XXI**) de la asignatura de Estructura Socioeconómica de México II.



<b>PRESENTACIÓN</b>	<b>3</b>
<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>3</b>
<b>CORTE DE APRENDIZAJE 1</b>	<b>5</b>
Propósito	<b>6</b>
Conocimientos previos	<b>7</b>
Evaluación diagnóstica	<b>8</b>
Contenidos	<b>9</b>
Actividades de aprendizaje	<b>18</b>
Autoevaluación	<b>22</b>
Fuentes Consultadas	<b>24</b>
<b>CORTE DE APRENDIZAJE 2</b>	<b>25</b>
Propósito	<b>26</b>
Conocimientos previos	<b>27</b>
Evaluación diagnóstica	<b>28</b>
Contenidos	<b>229</b>
Actividades de aprendizaje	<b>35</b>
Autoevaluación	<b>39</b>
Fuentes Consultadas	<b>41</b>
<b>CORTE DE APRENDIZAJE 3</b>	<b>42</b>
Propósito	<b>43</b>
Conocimientos previos	<b>44</b>
Evaluación diagnóstica	<b>45</b>
Contenidos	<b>46</b>
Actividades de aprendizaje	<b>54</b>
Autoevaluación	<b>57</b>
Fuentes Consultadas	<b>59</b>
<b>EVALUACIÓN FINAL</b>	<b>60</b>

**CORTE**

**1**



## El impacto de las políticas Neoliberales



---

### Aprendizajes esperados:

---

- ❖ Explicarás los efectos de los movimientos migratorios y su relación con las políticas neoliberales.
- ❖ Explicarás las causas económicas, políticas y sociales que determinan los movimientos migratorios.
- ❖ Identificarás el impacto de las políticas neoliberales en el bienestar social y calidad de vida.



## PROPÓSITO

Al finalizar el corte serás capaz de identificar los cambios estructurales de México en la actualidad desde el punto de vista sociodemográfico y de las políticas neoliberales, para que reconozca las perspectivas de desarrollo y calidad de vida de su comunidad, región y país.



### RECOMENDACIÓN

Te sugerimos, revise los aprendizajes esperados antes de iniciar con el estudio del corte, realiza las anotaciones que sean necesarias.

Nombre de la asignatura



Para que logres desarrollar los aprendizajes esperados correspondientes al **corte 1** es importante que reactives los siguientes conocimientos:

Aprendizajes esperados de las asignaturas de Estructura Socioeconómica de México II.

- ✓ Contenidos de las asignaturas de Ciencias sociales I y II como:
- ✓ Principales categorías de análisis desde la perspectiva del cambio y el equilibrio social.
- ✓ Categorías que debes manejar: Estructura, superestructura, lucha de clases, capitalismo, conciencia de clase, cambio social, función, institución, norma, sistema, cultura.



Identifica lo que debes saber para que la comprensión de los contenidos sea más fácil, si descubres que has olvidado algo ¡repásalo!

- ¿Te has preguntado cómo han cambiado las relaciones laborales en la actualidad?,
- ¿Cómo eran antes y después de un proceso de confinamiento por salud?,
- ¿Las repercusiones económicas que trajo como consecuencia la pandemia al restringir en gran medida las actividades comerciales?

Las transformaciones sociales y económicas han afectado la vida de los trabajadores, el impacto de las políticas económicas que se han implementado con la sugerencia de los organismos internacionales y el proceso de globalización, han dado un nuevo significado a las relaciones laborales.

- ¿Qué cambios has observado en las relaciones laborales de tu entorno?
- ¿Cómo se manifiesta el proceso de globalización en la producción de insumos y la forma de organización laboral?
- ¿Qué Organismos Internacionales conoces?

A continuación, encontrarás una síntesis de las principales categorías que debes manejar para el corte I.

### Comisión Económica para América latina.



#### (CEPAL)

Antecedentes teóricos.

Para la economía convencional llámese clásica o neoclásica, el comercio internacional es benéfico para todos los países involucrados independientemente de lo que produzcan y exporten (materias primas o manufacturadas), se beneficiarán todos por igual, ¿de qué manera? A través de la especialización a que da lugar.

Si los países pueden comerciar libremente, se especializarán en la producción de aquellos bienes en los cuales tienen ventajas absolutas (Adam Smith, 1776) o ventajas comparativas (David Ricardo, 1817). Como resultado de la especialización, la producción mundial de todos los bienes aumentará ampliando las posibilidades de consumo.

El enfoque estructuralista de la Comisión Económica para América Latina. (CEPAL).

El interés hacia los países en desarrollo surge tras la segunda guerra mundial, básicamente por dos condiciones importantes:

El nuevo entorno geopolítico (determinado por la descolonización) y las experiencias económicas exitosas de ese momento en Europa como la industrialización soviética vía la planificación central, la planificación económica en el Reino Unido durante la Guerra y el plan Marshall implementando por Estados Unidos para recuperar y reactivar las economías europeas devastadas por la Guerra.

Estos factores originarían la aparición de la “teoría del desarrollo”, mediante la cual los Estados Unidos y Europa tratarían de responder a las inquietudes y a las inconformidades de los países en vías de desarrollo, una vez que estos últimos se percataron de las enormes desigualdades que caracterizaba a las relaciones económicas internacionales.

Es en este contexto que surge la CEPAL, con el objetivo de estudiar los problemas regionales y de proponer políticas de desarrollo que hicieran posible el despegue económico de los países de la región; al establecerse en 1948 la CEPAL, aparte del objetivo

de ayudar al resolver los problemas económicos urgentes suscitados por la guerra en esta región, se señala que la Comisión dedicará especialmente sus actividades al estudio y búsqueda de soluciones a los problemas suscitados por el desajuste económico mundial en América Latina.

La atención prestada a los problemas de desarrollo económico y la industrialización en las áreas menos desarrolladas del mundo fue convirtiéndose, en la preocupación central de la Organización de Naciones Unidas en los años siguientes. Desde luego, con el avance del proceso descolonización, numerosos países subdesarrollados de África y Asia comenzaron a exponer sus necesidades de desarrollo económico y social.



La CEPAL asegura, a través de uno de sus teóricos más destacados, el argentino Raúl Prebisch, que el comercio internacional lejos de beneficiar a los países en desarrollo los perjudica. Raúl Prebisch demostrará empíricamente que, a partir de 1870, se observa en el comercio internacional una tendencia permanente al deterioro de los términos de intercambio (entendidos estos como la relación de precios de exportaciones de bienes primarios a precios de importaciones de manufacturas y de bienes de capital) en detrimento de los países exportadores de productos primarios, tales como los latinoamericanos.

importaciones de manufacturas y de bienes de capital) en detrimento de los países exportadores de productos primarios, tales como los latinoamericanos.

### TEORÍA CENTRO PERIFERIA



El Modelo Centro – Periferia.

Los desequilibrios que existen entre los países y los flujos económicos que se establece entre ellos. Permiten diferenciarlo como:

**Centro:** incluye a los países que exportan productos industriales y tecnologías de alto valor, realizan inversiones más allá de sus fronteras mediante la instalación de filiales de sus multinacionales e imponen su dominio a través del control de precios de sus productos, generalmente manufacturados como herramientas, electrodomésticos, tecnología, entre otros.

multinacionales e imponen su dominio a través del control de precios de sus productos, generalmente manufacturados como herramientas, electrodomésticos, tecnología, entre otros.

**Periferia.** Se identifica con aquellos países especializados en la producción y exportación de materias primas o productos industriales de poco valor. Son países que se basan fundamentalmente en la explotación de una mano de obra barata y que necesitan importar capital y tecnología, lo que suele provocar un elevado endeudamiento y un escaso control sobre sus propios recursos.

La propuesta de la CEPAL se denomina “Teoría de la dependencia”, donde se asegura que la reconstrucción de las áreas devastadas por la guerra, la adopción de políticas de pleno empleo en los países desarrollados y la reorganización del comercio y las finanzas

internacionales no bastarían para propiciar el desarrollo de los países de la región vía el comercio internacional según la teoría Neoclásica de los valores internacionales. Se aseguraba que los países avanzados son los únicos en beneficiarse debido a que los términos de intercambio de mercancías entre los países industrializados y mono productores (basados en la producción de cultivos únicos, como el café, el azúcar o la extracción como plata o petróleo), el progreso tecnológico y las condiciones socioeconómicas existentes en los países centro (ricos), muy diferentes a los de los países periféricos (subdesarrollados).

Por todo lo anterior la CEPAL proponía el impulso de un proceso de industrialización, en los países subdesarrollados, para reducir las diferencias en términos de intercambio comercial, así como para absorber el excedente de mano de obra en los sectores primario y terciario, así como para generar rápidamente progreso tecnológico gracias a la acción del Estado.

**En el contexto anterior es importante mencionar el surgimiento de los Organismos internacionales, como mediadores e impulsores de la estabilidad y el desarrollo económico a nivel mundial.**



#### **Fondo Monetario Internacional<sup>1</sup>.**

En 1944, el fin de la guerra estaba próximo y era necesario pensar en la paz, en la reconstrucción económica de Europa y el futuro de la economía. Por iniciativa del gobierno estadounidense, se convocó a una conferencia en Breton Woods, New Hampshire, donde se discutían los problemas del comercio internacional y los proyectos para crear un fondo monetario internacional y un banco para la reconstrucción y el fomento.

En la reunión, los representantes de más de 44 países firmaron el Convenio del Fondo monetario internacional y del Banco Internacional de Reconstrucción y fomento.

Los principales objetivos del Fondo Monetario Internacional (FMI) son:

- Promover la cooperación monetaria internacional para resolver problemas relacionados con los desequilibrios en la balanza de pagos de los países.
- Facilitar la expansión y equilibrio del comercio internacional.
- Promover la estabilidad y la libertad cambiarias entre los países miembros.
- Apoyar a los países miembros para su recuperación económica en el plazo más breve.

El desequilibrio en la balanza de pagos se manifiesta cuando un país carece de las divisas necesarias para garantizar la libre convertibilidad de su moneda o para pagar su deuda externa. Los convenios firmados con el Fondo Monetario Internacional obligan al Estado

---

<sup>1</sup> Benítez, Castanedo Francisco. Estructura Socioeconómica de México. Santillana.2007. pp.71-72.

Mexicano a garantizar la conversión del peso mexicano en dólares. Con este propósito el Banco de México se comprometió a conservar una **reserva monetaria**.



El Banco Mundial (BM) realiza sus funciones financieras por medio del Banco Mundial de Reconstrucción y Fomento (BIRF), La Asociación Internacional de Fomento (AIF), la Corporación Financiera Internacional (CFI) y el centro internacional de Arreglo de Diferencias Relativas de Inversiones (CIADRI).

El Banco Mundial constituyo un fondo económico con las aportaciones de sus miembros. Nuestro país, al incorporarse a él, realizó una suscripción de acciones por 67 millones de dólares. Las operaciones financieras del Banco Mundial son fundamentalmente de intermediación, es decir, los créditos que otorga no son recursos económicos propios.

### Objetivos del Banco Mundial.

- Inicialmente tuvo el propósito de financiar la reconstrucción de Europa. Después por las nuevas necesidades de la economía mundial, diversifico sus funciones.
- Apoya el crecimiento económico de los países con menor desarrollo.
- Iniciar un programa para otorgar créditos a proyectos productivos.
- En la década de los ochenta, cuando se multiplicaron los problemas relacionados con la balanza de pagos, el BM destinó recursos para programas de estabilización económica y para resolver controversias relacionadas con la inversión extranjera directa.



### Neoliberalismo y globalización.

Con la crisis económica de los años 70, dieron lugar a las políticas neoliberales, éstas emprendieron una crítica renovada a toda intención de intervencionismo por parte del Estado en el ámbito de la economía, enfatizando el mercado era el eje central para corregir

la inflación y eliminar las barreras administrativas asegurando que un estado benefactor, protector o asistencial no tenía la capacidad para disminuir los riesgos de la crisis y qué constituía un obstáculo para una sana economía.

La crisis del país demandó soluciones de fondo por parte del Gobierno, como el desmantelamiento del antiguo modelo de sustitución de importaciones, ya que la semi industrialización alcanzada no pudo resolver lo crónicos problemas del déficit exterior.

la deuda externa aumentaba, la economía doméstica mostraba agotamiento de recursos de capital, el presupuesto gubernamental estaba en “números rojos”, los subsidios serán sostenibles para las empresas paraestatales. Los préstamos otorgados a nuestro país por los organismos financieros internacionales implicaron fijar condiciones a nuestro país, todas ellas con una política económica claramente neoliberal.

La política neoliberal supone que la solución es reducir el aparato del Estado, a través de la apertura de la economía y el regreso a los precios del mercado, sin la intervención estatal a través de subsidios, pretende:

1. La reducción del gasto público.
2. La privatización de empresas y ámbitos estatales.
3. Políticas monetarias restrictivas.
4. Reducciones salariales.
5. Pretende reorganizar la economía.
6. Alcanzar una inserción en el mercado mundial.
7. Eliminación el déficit presupuestal liquidando todos los tipos de subsidios.
8. Reducción del tamaño del Estado, es decir eliminar burocracia.
9. Mayor libertad económica los empresarios banqueros industriales y comerciantes sin que intervenga el estado.
10. Apertura a la inversión extranjera y a la importación.

### **Rasgos generales que identifican a la globalización.<sup>2</sup>**

1. La noción de la aldea global. qué se debe a Mc Luhan, noción que se impone como una expresión de la globalización de las ideas, de los modelos, de los valores socioculturales; la aldea es vista como una cultura de masas, como un mercado de bienes culturales en el que se comercializan y se consumen información, entretenimiento e ideas como mercancía. Se trata de un mundo sin fronteras que tiene su base en la intercomunicación inmediata superando la distancia geográfica, acerca a los seres humanos, a los grupos técnicos, las propuestas culturales y a los países.  
Lo que le sucede a una región del planeta interesa todos, ya se trate de guerra civiles, terrorismo, narcotráfico, corrupción, migración, problemas ecológicos, desastres naturales o pandemias, todos podemos tener información sobresobre los acontecimientos a nivel internacional.
2. En el ámbito de la aldea global los medios electrónicos son un importante instrumento de comunicación, información y comprensión de lo que sucede en el mundo. son las tecnologías de información y comunicación las que nos conectan.
3. Las técnicas electrónicas, que incluyen la microelectrónica, la automatización, la robótica y la informática en sus redes y días de alcance global, intensifican y generalizan las capacidades de los procesos de trabajo y de producción en todo el mundo, lo que motiva a una nueva división Internacional del trabajo.
4. En el terreno de la economía la tendencia global tiene un sello neoliberal que marca como motor a las empresas privadas y da lugar al desarrollo de las empresas multinacionales, entendidas como corporaciones que llevan a cabo actividades de negocios en diferentes países al mismo tiempo.

---

<sup>2</sup> Octavio Ianni, Teorías de la globalización. S. XXI. 2002



### **Globalización económica<sup>3</sup>**

En el capitalismo, como en toda empresa, so pena de desaparecer tiene que expandirse. Cuestiones vitales para ello son las mejoras en sus técnicas productivas, ampliar su producción e incrementar su presencia en el mercado. Mientras más grande sea el mercado a que tenga acceso, mayores serán sus posibilidades de desarrollo. Para las empresas, las restricciones que imponen los países al ingreso de sus productos constituyen una limitante a sus impulsos expansivos.

### **Globalización y regionalización.**

Los tiempos actuales no solamente se caracterizan por la globalización sino también por la regionalización. Mientras la producción se globaliza los mercados de regionalizan.

Los países de las diversas regiones geográficas del planeta, en el transcurso de los últimos 50 años, han integrado paulatinamente mercados regionales para contar con mercados más amplios que favorezcan el desarrollo de sus empresas

Las dificultades que desde siempre han enfrentado los organismos comerciales internacionales para lograr acuerdos comerciales globales o multilaterales y las dificultades que se producen en el seno de la Organización Mundial de Comercio (OMC), en torno al comercio internacional, fueron la base para la construcción de los bloques económicos regionales.

Dentro del capitalismo comercial, la tarea del capital fue redimensionar a los Estados nacionales para mostrarlo como unidades económicas formalmente constituidas, en las que se podía completar el ciclo de la acumulación capitalista.

En el momento en que el Estado nacional, para producir un bien ve en la necesidad de importar los medios para producirlo y además lo que produce es destinado al comercio exterior, se presenta un fenómeno identificado como la internacionalización del proceso productivo y de la acumulación capitalista, es decir, la economía globalizada redefine los espacios de la acumulación del capital en lugar de ser espacios locales o interno ahora es el planeta entero y la economía se hace internacional.

En este proceso de redefinición se presenta una nueva composición de la economía mundial, que da lugar a que se forme un sistema de bloques económicos, esta integración busca reducir costos y lograr mayor eficiencia, expresada en mayores comercio, la tendencia a simplificar el intercambio y la recomposición de los esquemas de producción y

---

<sup>3</sup> A partir de los textos de Adalberto Ceballos. La economía mexicana en el contexto de la globalización, biblioteca Universidad Veracruzana, México1997.

Marcelino Trujillo Méndez, Estructura Socioeconómica de México, Esfinge ediciones, primera edición, 2006. Pag.292-296.

Benítez, Castanedo Francisco. Estructura Socioeconómica de México. Santillana.2007. pp.113-118.

distribución por parte de las empresas que se insertan al flujo de las relaciones económicas internacionales y que marcará la existencia de ganadores y perdedores.

Dicha integración tiene lugar de acuerdo con una serie de etapas sucesivas entre las que destacan: el acuerdo comercial, la unión aduanera, el mercado común y la unión económica.

### **Sustento histórico de los bloques comerciales.**

Desde los orígenes del capitalismo, en las relaciones comerciales entre países, ha estado vigente la llamada **cláusula de la nación más favorecida**. A través de ella, dos naciones deciden otorgarse un tratamiento preferencial es relaciones económicas, sin hacerlo extensivo al resto de ella. Obviamente, las naciones otorgan esta cláusula buscando obtener ventajas económicas.

Estos tratamientos preferenciales pueden ser:

- Acuerdo de una zona de Comercio preferencial
- Acuerdo de una zona de libre comercio
- Unión aduanera
- Mercado Común
- Unión económica
- Integración total

El hecho de que los acuerdos comerciales entre países excluyen a terceros de los beneficios y estructuren obstáculos llevó a que se hiciera frecuente la denominación de bloques económicos o comerciales.

**Acuerdo comercial:** Es la fase más simple de la integración económica; en ella los países interesados deciden darse un trato preferencial en materia arancelaria, hasta eliminar las barreras al comercio; con ello se pretende crear una zona de libre comercio.

Cada país conserva su autonomía en cuanto a sus relaciones comerciales con terceros países y el manejo de su política interna, (respetando los compromisos asumidos en el acuerdo).



Un ejemplo cercano a nosotros es el Tratado de Libre comercio de América del Norte, (TLCAN); aunque en México desde el 1 de enero de 1994 es conocido como Tratado de Libre comercio (TLC).

### **Unión aduanera:**

Si los miembros de la unión aduanera consideran que es necesario establecer alguna protección para un sector, rama o actividad, o ambos, todos los países que la integran deberán instrumentarla, de esta manera la unión se presenta ante el mundo como un bloque que enfatiza en los mecanismos de la competencia hacia su interior.

**Mercado común:** Busca la eliminación recíproca de las barreras al comercio y la unificación de las posiciones arancelarias ante terceros países, pero además permite la libre movilidad de recursos entre los países miembros, a los que ofrece un trato idéntico a los que se da a

los nacionales; por tanto, el trabajo y el capital pueden moverse libremente entre los países participantes sin ningún problema.

Implicaciones del mercado común:

- a) Se deteriora el concepto de nacionalidad, debido a que los ciudadanos de un país y los extranjeros en él reciben el mismo trato y por ello, la nacionalidad deja de tener sentido.
- b) El trato discriminatorio al capital extranjero desaparece y, se le trata como si fuera capital nacional.

Un ejemplo es el MERCOSUR, tratado comercial entre Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay, que elimina casi todas las tarifas arancelarias entre ellos y pueden celebrar transacciones comerciales por más de 16 millones de dólares anuales.

**Unión económica:** Es la fase más avanzada del proceso de integración, además de los elementos que caracterizan a los acuerdos comerciales, las uniones aduaneras y los mercados comunes, los países se comprometen a coordinar sus políticas económicas para establecer una política única.

Se crean órganos de gobierno para hacer la labor de coordinación y los Estados se subordinan a un Parlamento que rigen los destinos de la unión.

En este sentido, Europa ofrece el modelo más acabado de unión económica.



La Unión Europea.

En 1993, los países miembros de la Comunidad Europea (CE) ratificaron el tratado de Maastricht (Tratado de la unión europea) para iniciar el camino hacia una mayor unión económica, monetaria, política en la CE, en aras de crear un solo mercado, de tal forma que lo que antes era comercio exterior, ahora ha tomado la forma de mercado interno.

En la unión europea hay un proteccionismo que se da por el trato preferencial que se da a los países miembros, quienes compiten entre sí, en el mercado regional, excluyendo al resto del mundo, que debe de enfrentar barreras comerciales para entrar en ese mercado.

En 2005, el ambicioso proyecto de la UE para tener una constitución única aplicable a todos los países miembros enfrenta un serio revés pues Francia y los Países bajos dijeron no a esa constitución.

Después de ella, algunos de los procesos de integración económica más destacados son los siguientes:

1. La región Asia – Pacífico. En noviembre de 1989, en Canberra, Australia, fue creado un organismo intergubernamental para consulta y cooperación en materia económica, tiene su Sede en Singapur. Su finalidad es crear una zona libre de comercio para 2020, conforme a un mecanismo que liberación de impuestos, de acuerdo con el nivel de desarrollo económico de cada país.

2. Tratado de Libre comercio de América (TLCAN), que tiene como punto de partida el TLC (Canadá – Estados Unidos y México), y como antecedente la iniciativa de las Américas presentada en Washington por George Bush el 27 de junio de 1990. El mercado constituido por estos tres países a partir del primero de enero de 1994, quedo formado por alrededor de 350 millones de habitantes. En esas fechas fue constituido el bloque comercial más grande del mundo y un contrapeso a la Comunidad Económica Europea.

Desde la entrada en vigor del acuerdo, se eliminaron o disminuyeron cantidad de aranceles de diversos productos y se impulsó la construcción de importantes obras carreteras que facilitarían la salida y entrada de mercancías a los países socios.

A este tratado se le nombra de manera breve TLC, desde su negociación se consideró que impulsaría el proceso de integración comercial de nuestro país con los vecinos del norte. El gobierno mexicano finco grandes expectativas con la entrada en vigor del TLC, incluso se consideró que por medio de él nos acercaríamos al desarrollo. A la población se le hizo abrigar las esperanzas de que se generarían empleos mejor remunerados, que mejoraría su nivel de vida y obtendrían servicios de mejor calidad, entre otros; paradójicamente el mismo 1 de enero de 1994 se produjo el levantamiento del ejército zapatista de liberación nacional (EZLN).

Lo que demostraría al mundo la marginación y el olvido en que continuaban viviendo millones de indígenas del país. Asimismo, antes de que concluyera el primer año de la vigencia del TLC, se produjo una de las crisis económicas más severas del México moderno, que ocasionó dos años de parálisis económica.

3. Consejo económico de la Cuenca del Pacífico.
4. Asociación de Naciones del Sureste Asiático.
5. Mercosur.
6. Pacto Andino.
7. Cuenca del Pacífico.
8. Mercado común centroamericano.



Libros:

1. Ornelas J. (2006). La ciudad bajo el liberalismo. Toluca, Edo. de México, México: Red papeles de población. García Abad, R. (agosto de 2001).
2. El papel de las redes migratorias en las migraciones de corta y media distancia. Scripta Nova, Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales. No 94/11. ISSN 1138-9788. España: Univ. de Barcelona.
3. Malgesini, G. (1998). Cruzando Fronteras. Barcelona: Icaria.
4. Escalante, F. (2015). Historia mínima del neoliberalismo. México: COLMEX.

Revista:

Márquez H. (2007). Migración y desarrollo en México: entre la exportación de fuerza de trabajo y la dependencia de las remesas. Región y Sociedad, XIX, 3-25.

Sitio web:

Garzón A. (2010). El neoliberalismo, características y efectos. 2019, attac España. Sitio web: <https://www.attac.es/2010/07/01/el-neoliberalismo-caracteristicas-y-efectos/>

Video:

Migración por un mundo más justo, en:

<https://www.youtube.com/watch?v=YGr3dAmnRR8>

En esta sección desarrollarás actividades o productos que te servirán de evidencia para verificar el logro del propósito del corte y una serie de reactivos que te permitirán ejercitar los aprendizajes esperados.



### Actividad I

1. ¿Cuáles son las características de la política Neoliberal?

2. Escribe 2 ejemplos del proceso de globalización.

3. Investiga que son las “remesas”, y explica que importancia tienen para nuestro país.

4. ¿Cuáles son los objetivos de la CEPAL, el FMI y el Banco Mundial?

## Actividad II

### Cuestionario.

1. ¿Qué es la Organización mundial de Comercio y cuáles son sus funciones?

2. En este sexenio se firmó un nuevo tratado con Estados Unidos y Canadá. ¿Cuál es su nombre y sus principales características?

3. ¿A qué se le ha denominado el Brexit y cuáles son sus consecuencias económicas y sociales?

4. Investiga en qué consisten los siguientes tratados económicos:

- Consejo económico de la Cuenca del Pacífico.
- Asociación de Naciones del Sureste Asiático.
- Mercosur.
- Pacto Andino.
- Cuenca del Pacífico.
- Mercado común centroamericano.
- Unión Europea.
- TLC.





5. A quienes se les denomina los 4 tigres asiáticos y ¿por qué?

6. Describe que repercusiones tuvo el Tratado de Libre Comercio con el fenómeno de migración desde la década de los noventa, del siglo pasado, hasta nuestros días.



**Instrucciones:** después de haber trabajado el primer corte de aprendizaje, reflexiona acerca de tu desempeño y da respuesta a la siguiente lista de cotejo.

Criterio	SI	NO	Por qué
Para la resolución de este corte de aprendizaje organice mi tiempo de estudio.			
En el momento de la resolución de las actividades me comprometí con mi aprendizaje.			
Procuré tener un lugar exclusivo para llevar a cabo estas actividades.			
Busqué la manera de relacionar estas actividades de aprendizaje con mi contexto.			
Busqué el significado de las palabras que desconocía en diferentes fuentes de consulta como libros o diccionarios			
Al ir resolviendo, procuré tomar apuntes para organizar mi aprendizaje.			

Una vez que has reflexionado acerca de lo qué aprendiste, valora tu desempeño, para ello da respuesta a la siguiente lista de cotejo.

<b>Aprendizajes esperados</b>			
En este corte serás capaz de identificar los cambios estructurales de México en la actualidad desde el punto de vista sociodemográfico y de las políticas neoliberales, para que reconozcas las perspectivas de desarrollo y calidad de vida de tu comunidad, región y país.			
En las actividades desarrolladas:	Si	No	Por qué
❖ Explica las causas económicas, políticas y sociales que determinan los movimientos migratorios.			
❖ Explicas los efectos de los movimientos migratorios y su relación con las políticas neoliberales.			
❖ Identifica el impacto de las políticas neoliberales en el bienestar social y su calidad de vida.			

1. Barajas Martínez, Gabriela. Políticas de bienestar social del Estado postrevolucionario. Recuperado de [www.scielo.org.mx/scielo.php?script=arttext&pit=S0188](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=arttext&pit=S0188)
2. Trujillo Méndez, Marcelino. Estructura socioeconómica y política de México. Editorial Esfinge 2006. Pp.274.  
Benítez Castañedo, Francisco. Estructura socioeconómica de México. Editorial Santillana 2007. Pp. 222-224.
3. Comunicado conjunto No. 7 Secretaría de Relaciones Exteriores y Secretaría de Gobernación. 26 de octubre de 2018. <https://gob.mx/sre/prensa>.

CORTE

2



## El crecimiento urbano

### Aprendizajes esperados:

- ❖ Caracterizarás el movimiento migratorio a partir de la desigualdad social y las perspectivas de desarrollo social.
- ❖ Identificarás las variables demográficas que influyen en la concentración urbana: densidad de población, matrícula educativa, empleo, esperanza de vida, entre otros.
- ❖ Analizarás las perspectivas económicas, políticas y sociales de las tendencias poblacionales en México.
- ❖ Explicarás las perspectivas actuales del Estado con base en el crecimiento urbano.
- ❖ Identificarás las causas de las movilizaciones demográficas a partir del análisis de la distribución de la riqueza.

Al finalizar el corte serás capaz de argumentar el fenómeno de la urbanización en tu comunidad a partir del estudio, de las variables demográficas, para contextualizar tu proyecto de vida.

Para que logres desarrollar los aprendizajes esperados correspondientes al **corte 2** es importante que reactives los siguientes conocimientos:

- ✓ Relación de Neoliberalismo con la globalización.
- ✓ El impacto de las políticas neoliberales en el desarrollo humano.
- ✓ El papel de los organismos y tratados internacionales.

Es importante que revises tus apuntes, la bibliografía y recursos que te hayan recomendado tus profesores para el corte 1.

En una reunión familiar en la casa de Laura, se comentaba sobre el lugar de nacimiento de los abuelos y resulto interesante recordar que ninguno de ellos había nacido en la Ciudad de México, tanto los abuelos paternos como los maternos habían llegado de diferentes estados de la República ahí por los años cincuenta; algunos para estudiar, otros para mejorar sus condiciones económicas y otros más por la inseguridad que existía en sus lugares de origen.

Laura recordó que había revisado en clase que en esos años comenzó el proceso de urbanización e industrialización de lo que antes se conocía como la capital del país.

¿En tu familia existe un caso similar al de Laura?, si es así, ¿Qué motivo a tus familiares a dejar su lugar de nacimiento?, ¿alguno prefirió dirigirse a otro país?  
¿Cuáles son las características de la urbanización?  
¿Cómo explicarías el bienestar social?  
¿tu migrarías?

A continuación, encontrarás una síntesis de las principales categorías que debes manejar para el corte II.

## MIGRACIÓN

Se entiende como migración el movimiento de población de su localidad de origen a otra distinta, este término es utilizado para explicar lo que significa el desplazamiento de los individuos de un lugar de residencia a otro. La migración es aquel proceso en el que un individuo, o un grupo de ellos, se traslada de una zona geográfica a otra. Las causas pueden ser económicas, políticas, culturales, familiares, culturales, etcétera.

Existen diferentes tipos de migración:

- 1. Por su duración:**
  - a) Migración definitiva
  - b) Migración temporal
  - c) Migración estacionaria o temporal
- 2. Por su destino:**
  - a) Migración interna (al interior de un país o territorio)
  - b) Migración externa o internacional
- 3. Por su causa:**
  - a) Migración voluntaria
  - b) Migración forzada, (desplazamientos por desastres, guerras, epidemias)
- 4. Por su carácter legal:**
  - a) Migraciones regulares. (cumplen con todos los requisitos como: visas, permisos de trabajo, turismo, estudios, etc.)
  - b) Migraciones irregulares. (sin documentación)

Las migraciones alteran la composición demográfica de los países de origen y destino. Asimismo, como los individuos transportan con ellos sus culturas, se producen mosaicos culturales en los países receptores de migración.

## **El fenómeno de la urbanización en México<sup>4</sup>.**

(Causas de la migración campo- ciudad)

Para comprender el proceso de urbanización en nuestro país es necesario revisar el proceso de industrialización que se genera a partir de 1940.

Cada época tiene su palabra clave, en México, durante la etapa de 1940 a 1958, la palabra clave fue “industrialización”

Al iniciar el gobierno de **Manuel Ávila Camacho** ya estaban sentadas las bases económicas y sociales para comenzar el proceso de industrialización del país, la Segunda Guerra Mundial ofrecía oportunidades de expansión económica, que se aprovecharon a partir de la promoción del desarrollo industrial. El gobierno reconoció a la empresa privada como el motor del desarrollo e hizo esfuerzos importantes por generar un clima de abierto entendimiento con los inversionistas nacionales y extranjeros. Numerosas empresas pequeñas y medianas surgieron por esos años, y las existentes empezaron a producir a su máxima capacidad. Así comenzó el periodo que después sería llamado de “sustitución de importaciones”

El Estado se encargó de desarrollar la infraestructura básica para el apoyo a las actividades de las empresas privadas, les proporcionó créditos accesibles, y una serie de medidas de protección al mercado nacional.

**Durante este sexenio (1940-1946)**, se buscó controlar y limitar la actividad de las organizaciones obreras con la creación de la Secretaría del Trabajo y la reforma a la Ley del Trabajo, se estableció un marco legal y administrativo que facultó al Estado como árbitro de los conflictos obrero-patronales. Lo anterior se tradujo en un control gubernamental sobre las organizaciones sindicales, lo que permitió el cambio en las prioridades económicas del gobierno y su alejamiento a las demandas sociales.

Con **Miguel Alemán Valdés (presidente de 1946 a 1952)**, se acelera el proceso de industrialización en México, partiendo de la conformación de un mercado interno para la producción industrial, aplicando una amplia protección arancelaria que permitió conservar las escasas divisas para la importación de artículos que no fueran de lujo y por otro lado permitió un espacio laboral con salarios incluso menores al mínimo legal, provocando que los campesinos dejen sus parcelas debido a los bajos ingresos.

La constante a lo largo del gobierno de **Adolfo Ruíz Cortines (1952-1958)**, fueron las dificultades económicas. Con el fin de la guerra de Corea en 1952, la industria estadounidense se orientó hacia la producción de bienes de consumo, lo que significó un duro golpe para las exportaciones mexicanas. Por otro lado, el exceso de producción de materias primas en el mercado mundial llevó a un descenso de los precios, lo que afectó a la agricultura mexicana de exportación. Ese año la economía del país sufrió una contracción significativa, y en 1953 el crecimiento fue igual a cero.

---

<sup>4</sup> Barajas Martínez, Gabriela. Políticas de bienestar social del Estado postrevolucionario. Recuperado de [www.scielo.org.mx/scielo.php?script=arttext&pit=S0188...](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=arttext&pit=S0188...)

Ante la inminente crisis, Ruiz Cortines redujo de manera drástica el gasto público e instrumentó un programa de fomento agrícola para convertir grandes extensiones de tierra, (dedicadas a la agricultura comercial de exportación), a la producción de granos básicos. Lo anterior contribuyó a controlar los precios, pero desaceleró la economía y aumentó el desempleo.

En este periodo se careció de la fuerza necesaria para instrumentar una respuesta a la crisis de 1958, pero a lo largo de esta administración se delineó la política económica que permitiría el crecimiento sostenido de México en los dos sexenios siguientes. Identificado luego como el **desarrollo estabilizador**, el cual se caracterizó por la estabilidad de precios, los esfuerzos por hacer efectiva la sustitución de importaciones, el control del gasto público, el fortalecimiento del sector financiero y el aumento de la capacidad adquisitiva de los trabajadores.

Los principales rasgos que caracterizan el proceso de industrialización mexicano son:

- La reanudación del crecimiento económico estimulado por la necesidad de sustitución de importaciones, por la reducción del comercio internacional durante la Segunda Guerra Mundial.
- La incorporación de avances tecnológicos, (por la vía de la importación de productos intermedios y de consumo final), que impacta en el sector productivo y de servicios.
- Se utiliza al sector agrícola, que con el paso de los años sufre deterioro e implica pobreza para los campesinos.
- El crecimiento de la industria, de los servicios y del comercio trae consigo un intenso proceso de urbanización que se realiza de acuerdo con un alto nivel de concentración, es decir, una rápida incorporación de campesinos y obreros en busca de mejores oportunidades como: mayor calidad de vida, acceso a la salud y educación, mejores servicios públicos, empleo y salarios estables y bien remunerados.
- El alto crecimiento de las ciudades tiene desventajas como el abaratamiento de la mano de obra, concentración de la población, explotación de la mano de obra, exceso de demanda en los servicios públicos, delincuencia, contaminación, deterioro del campo por el abandono, entre otros.

### **Saldos sociales de la industrialización. (1940-1958)**

A lo largo de los tres sexenios, dos fenómenos se presentaron de manera clara: la concentración del ingreso y la riqueza en el país y la concentración de la población urbana.

**Entre 1940 y 1958**, la concentración de la riqueza se vio agravada por decisiones gubernamentales como la de mantener las cargas impositivas bajas (una forma de fomentar la reinversión de las ganancias de la industria), ello impidió utilizar los impuestos para redistribuir el ingreso nacional generado; lo anterior, aunado a una política de control de salarios, agravó el problema de la **desigualdad social en nuestro país**.

La otra tendencia social fue la **concentración urbana**, misma que estuvo vinculada con dos fenómenos demográficos: el **crecimiento acelerado de la población y la migración interna campo-ciudad**. Ambas situaciones se retroalimentaron: la migración amplió el volumen de la población que creció en los núcleos urbanos a gran velocidad. La tasa de crecimiento de la población urbana fue de 5.9 % entre 1940 y 1950, mientras que la población total creció a un ritmo de 2.7% durante el mismo periodo.

El rápido crecimiento del sector industrial y la concentración en las ciudades de los servicios de educación, salubridad y transporte fueron los factores que atrajeron la oleada de migrantes, tendencia que se acentuaría en las décadas siguientes.

Lo anterior nos muestra cómo el acercamiento del gobierno a los sectores empresariales tuvo una contraparte: el **alejamiento gubernamental de las demandas de campesinos y obreros**. Se dio un reparto de los recursos estatales, donde los beneficiarios fueron los dueños de la capital, mientras que **el bienestar social no era una prioridad para el Estado**.

### **Índice de Desarrollo Humano**

El interés por la **calidad de vida** ha existido desde tiempos inmemorables, sin embargo, la aparición del concepto es relativamente reciente, la idea comienza a popularizarse en la década de los 60's del siglo pasado, hasta convertirse al día de hoy en un concepto utilizado en diferentes ámbitos.

Durante los años 50's y comienzos de los 60's el creciente interés por conocer el bienestar humano y la preocupación por las consecuencias de la industrialización en la sociedad, el deterioro de la vida urbana y su impacto en el medio ambiente, hacen surgir la necesidad de medir esta realidad con datos objetivos.

**Entre 1950 y 1970 el crecimiento económico fue insuficiente** para absorber el aumento de la población y para atender la demanda de bienes y servicios.

Según las estimaciones de pobreza **entre 1940 y 1960, el 40% de la población era pobre**, este descenso fue el resultado de la interacción entre las acciones estatales en materia social, la promoción del crecimiento económico, la generación de empleos e ingresos y la migración del campo a la ciudad.

**El porcentaje de población ocupada que percibe hasta dos salarios mínimos es un indicador aproximado de la pobreza es utilizado por el Consejo Nacional de Población como uno de los componentes del índice de marginación.** Este indicador es de utilidad ya que expresa los rezagos en materia de generación de ingresos, pese a los logros en otros indicadores sociales de educación y salud.

En años más recientes surge **índice de desarrollo humano (IDH), que permite monitorear el progreso de las naciones considerando la longevidad de las personas, su educación y el nivel de ingresos necesarios para la vida digna**; ha sido el indicador clave para medir el bienestar de la población.

### **El fenómeno de migración de México hacia Estados Unidos<sup>5</sup>.**

El asunto migratorio no es nuevo en el país; **de 1940 a 1946, uno de los problemas en las relaciones México-Estados Unidos fue la creciente migración temporal** de trabajadores mexicanos en forma ilegal debido a que los trabajadores estadounidenses fueron reclutados

---

<sup>5</sup> Trujillo Méndez, Marcelino. Estructura socioeconómica y política de México. Editorial Esfinge 2006. Pp.274.  
Benítez Castañedo, Francisco. Estructura socioeconómica de México. Editorial Santillana 2007. Pp. 222-224.

para el ejército, cuando los estadounidenses entraron a la segunda guerra mundial y posteriormente en la guerra con Corea.

Por lo anterior se firma, por parte de ambas naciones, el programa de trabajadores mexicanos también llamado **programa bracero. Su vigencia fue de 1942 a 1964**, rebaso con mucho los años del conflicto armado. Durante los veintidós años que duró, se desplazaron alrededor de 5 millones de trabajadores mexicanos. Aun cuando México negoció un acuerdo para que a los connacionales se les otorgará prestaciones sociales y quedaran exentos del reclutamiento militar, ello no evito que fueran objeto de maltrato, explotación y discriminación.

En marzo de **1954 se firma un nuevo acuerdo en el que México acepta que las contrataciones se hagan en su frontera**, (lo que trae problemas por la concentración de migrantes en el norte), Estados Unidos se compromete a proporcionar seguros a los trabajadores en caso de desempleo y a formar una comisión mixta para investigar los problemas de migración legal e ilegal.

Con la terminación del programa bracero, a partir de 1965, la población mexicana fue considerada como la de cualquier otro país, y debió sujetarse a la legislación general de inmigración que marcaba determinada cuota de visas permanentes por continente y país; **a partir de 1968 se inicia un periodo de migración masiva indocumentada.**

Los gobiernos de **Gustavo Díaz Ordaz y Luis Echeverría intentaron concentrar acuerdos migratorios con Estados Unidos de América sin éxito.** Ya en esos años el cruce fronterizo de manera ilegal era muy peligroso para los migrantes y un problema en la relación bilateral entre México y E.U.

**Desde 1970**, surgieron campañas en la Unión Americana para detener la **invasión silenciosa. En 1986 se endureció la posición migratoria.** El presidente **Ronald Regan** manifestó que su país había perdido el control de sus fronteras. Ese mismo año se promulgó la **“ley de reforma y control de la inmigración”**, que intentaba reducir la migración indocumentada, considerando que la clave del problema se encontraba en la frontera, para lo cual estableció un reforzamiento de los controles fronterizos y penalización a los empleadores que contratarán indocumentados.

Pero la ley también ofrecía una **solución parcial**, ya que otorgó una amnistía para los indocumentados con más de 5 años de residencia que hubieran trabajado honestamente y puso en marcha el **“programa agrícola de trabajadores especiales”**, mediante se otorgaban visas a todos los que demostraran que habían laborado en la agricultura al menos 90 días durante el último año.

Por esta ley 2.3 millones de trabajadores indocumentados mexicanos se convirtieron en residentes y después ciudadanos estadounidenses.

Una de las expectativas que alentaron la firma del **TLC, durante el sexenio de Carlos Salinas de Gortari (1988-1991)**, fue que promovería el desarrollo de México y se desincentivaría la migración. Sin embargo, durante las negociaciones se habló de liberalización y libre movimiento de productos y capitales, pero no sobre el movimiento de la fuerza de trabajo y de la migración.

De **1993 a 1996 se endurecieron las políticas migratorias** estadounidenses: aumentaron las penas por violar las leyes de inmigración y eliminaron los derechos a los inmigrantes indocumentados. Así mismo, se incrementó la deportación de mexicanos que habían ingresado de manera ilegal a Estados Unidos, más de cien mil nacionales son deportados cada año.

El presidente **Vicente Fox (2000-2006)**, se propuso lograr un **acuerdo migratorio**, que contemplara dos puntos principales: resolver la situación de los migrantes indocumentados radicados en Estados Unidos de América y establecer un programa de trabajadores temporales para el futuro.

Este proyecto pareció contar con la simpatía del presidente estadounidense. Sin embargo, antes de lograr concretarse, se produjo el atentado terrorista del **11 de septiembre de 2001**, y no sólo se vino abajo, sino que cambió radicalmente el contexto internacional. Por esos hechos el **gobierno estadounidense vinculó la inmigración indocumentada con el terrorismo**.

Un factor de gran importancia que incrementa los recursos de los mexicanos y, por tanto, del país, son las **remesas de fondos** que envían los nacionales residentes en Estados Unidos.

Las **remesas del exterior** pasaron de ser un renglón sin importancia a ser uno de los principales de la economía nacional. Los ingresos por este concepto rivalizan con los petroleros y los del turismo. En la actualidad, los trabajadores mexicanos que residen en Norteamérica **significan un factor para el crecimiento de la economía** de ese país y para muchos hogares en México representan el sostén económico de la familia.

En **los últimos años se presentó un fenómeno denominado “caravana migrante”**, que fue una serie de éxodos iniciados, en octubre de 2018, con el objetivo principal, de los migrantes centroamericanos, de ser aceptados en los Estados Unidos. A la luz de estos eventos, en el sexenio de **Enrique Peña Nieto, (2012-2018)**, se anuncia el plan **“estás en tu casa”<sup>6</sup>**, en donde el gobierno de la República ratifica su posición a favor de una migración segura, ordenada y legal, y por encima de todo, respetuosa de los derechos humanos de los migrantes que tienen como destino último los Estados Unidos de América.



Libro:

1. Ornelas J. (2006). La ciudad bajo el liberalismo. Toluca, Edo. de México, México: Red papeles de población. García Abad, R. (agosto de 2001).
2. El papel de las redes migratorias en las migraciones de corta y media distancia. Scripta Nova, Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales. No 94/11. ISSN 1138-9788. España: Univ. de Barcelona.
3. Malgesini, G. (1998). Cruzando Fronteras. Barcelona: Icaria.
4. Escalante, F. (2015). Historia mínima del neoliberalismo. México: COLMEX.

Revista:

Márquez H. (2007). Migración y desarrollo en México: entre la exportación de fuerza de trabajo y la dependencia de las remesas. Región y Sociedad, XIX, 3-25.

Sitio web:

Garzón A. (2010). El neoliberalismo, características y efectos. 2019, attac España. Sitio web: <https://www.attac.es/2010/07/01/el-neoliberalismo-caracteristicas-y-efectos/>

Video:

Migración por un mundo más justo, en: <https://www.youtube.com/watch?v=YGr3dAmnRR8>

---

<sup>6</sup> Comunicado conjunto No. 7 Secretaría de Relaciones Exteriores y Secretaría de Gobernación. 26 de octubre de 2018. <https://gob.mx/sre/prensa>.

En esta sección desarrollarás actividades o productos que te servirán de evidencia para verificar el logro del propósito del corte y una serie de reactivos con los que ejercitarás los aprendizajes esperados.

**Actividad I**  
**Cuestionario**

Una vez realizada la lectura de los contenidos del corte 2, contesta las siguientes preguntas.

1. ¿Qué manifestaciones de la urbanización identifica en tu entorno?
2. ¿Qué tipo de industria o comercio existe en tu comunidad?
3. ¿Qué es una zona urbana?
4. ¿Cuáles son los beneficios y desventajas que se presentan al vivir en las ciudades?
5. Investiga qué es infraestructura.
6. ¿Qué tipo de infraestructura identificas en tu entorno?

7. Menciona al menos 5 manifestaciones culturales y artísticas que se manifiestan en tu comunidad.

8. Investiga cuáles son las zonas más pobladas de la Ciudad de México y cuáles son los estados con mayor densidad de población en la República Mexicana.

### **Actividad II**

Investiga si algún miembro de tu familia radica en el extranjero, cuáles fueron las causas que le motivaron a salir del país, en qué año se fue y cuál es su situación migratoria y sus condiciones laborales. En caso de no haber ninguno, investiga a un mexicano sobresaliente que radique en EU y las condiciones en que se estableció en el país del norte.

### **Actividad III**

Investiga en que consistió la “Caravana Migrante” y enlista las repercusiones que tuvo en nuestro país.

¿Existe población extranjera en nuestro país?, ¿Cuáles son las principales razones para que se establecieran en México?





**Instrucciones:** después de haber trabajado el corte de aprendizaje, reflexiona acerca de tu desempeño y da respuesta a la siguiente lista de cotejo.

Criterio	SÍ	NO	Por qué
Para la resolución de esta corte de aprendizaje organice mi tiempo de estudio.			
En el momento de la resolución de las actividades me comprometí con mi aprendizaje.			
Procuré tener un lugar exclusivo para llevar a cabo estas actividades.			
Busqué la manera de relacionar estas actividades de aprendizaje con mi contexto.			
Busqué el significado de las palabras que desconocía en diferentes fuentes de consulta como libros o diccionarios			
Al ir resolviendo, procuré tomar apuntes para organizar mi aprendizaje.			

Una vez que has reflexionado acerca de lo qué aprendiste, valora tu desempeño, para ello da respuesta a la siguiente lista de cotejo.

<b>Aprendizajes esperados</b>			
Argumentas el fenómeno de la urbanización en tu comunidad a partir del estudio de las variables demográficas para contextualizar tu proyecto de vida.			
En las actividades desarrolladas:	Si	No	Por qué
❖ Enlistas que tipo de servicios públicos existen en su comunidad y de cuáles carece tu entorno.			
❖ Explicas las manifestaciones de la urbanización, enlistas las ventajas y desventajas de vivir en una zona urbana.			
❖ Identificas la infraestructura desarrollada por el Estado que existe en su entorno.			
❖ Identificas las manifestaciones artísticas y culturales de su entorno.			

❖ Explicas dónde existe mayor concentración urbana en la CDMX y el país.			
❖ Explicas las causas de la migración y sus diferentes manifestaciones cómo la “caravana migrante”.			

1. Barajas Martínez, Gabriela. Políticas de bienestar social del Estado postrevolucionario. Recuperado de [www.scielo.org.mx/scielo.php?script=arttext&pit=S0188](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=arttext&pit=S0188)
2. Trujillo Méndez, Marcelino. Estructura socioeconómica y política de México. Editorial Esfinge 2006. Pp.274.  
Benítez Castañedo, Francisco. Estructura socioeconómica de México. Editorial Santillana 2007. Pp. 222-224.
3. Comunicado conjunto No. 7 Secretaría de Relaciones Exteriores y Secretaría de Gobernación. 26 de octubre de 2018. <https://gob.mx/sre/prensa>.

CORTE

3



## Justicia social en el siglo XXI

---

### Aprendizajes esperados:

---

- ❖ Identificarás las causas de las movilizaciones demográficas a partir del análisis de la distribución de la riqueza.
- ❖ Relacionarás las políticas de inclusión con la desigualdad social.
- ❖ Analizarás sus perspectivas de bienestar y calidad de vida a partir de tendencias poblacionales de México y las políticas de inclusión.
- ❖ Explicarás la relación entre desigualdad social y derechos humanos, destacando las políticas de inclusión.
- ❖ Explicarás las causas de la migración campo ciudad a partir de la desigualdad estructural.



## PROPÓSITO

Al finalizar el corte serás capaz de analizar la desigualdad social en tu comunidad con base en las políticas de inclusión social, para que reconozcas el impacto en tus condiciones de bienestar y calidad de vida.

Para que logres desarrollar los aprendizajes esperados correspondientes al **corte 3** es importante que reactives los siguientes conocimientos:

- Definición de migración.
- El fenómeno de la urbanización en México.
- Saldo social de la industrialización.
- Migración México – Estados Unidos.

Gustavo, Patricia y Marcela son estudiantes del Colegio de Bachillerato de la capacitación de informática, están haciendo sus prácticas en la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, (CNDH), han estado preparando materiales y presentaciones para los cursos que imparten los especialistas, en este proceso han ido reconociendo los derechos que como jóvenes y como entes sociales tienen.

Han aprendido sobre los cambios y transformaciones de nuestras sociedades, en lo que se refiere al entorno social, económico, político, ideológico y cultural; también han conocido el contexto internacional como los conflictos bélicos o de tipo étnico donde es necesario conciliar a partir de la igualdad, equidad e inclusión.

Y tú, ¿Sabes que son los derechos humanos, los derechos de la juventud, qué funciones tiene la CNDH?

Enlista algunos derechos de la juventud.

A continuación, encontrarás una síntesis, de las principales categorías que debes manejar para el corte 3.

### **Políticas públicas y políticas sociales**

Las **políticas públicas** es una forma de intervención de una autoridad investida de poder público y de legitimidad gubernamental a la que corresponde dar las soluciones específicas para atender diferentes asuntos públicos (Lahera, 2002).

Durante mucho tiempo, **el carácter público de las políticas estuvo confinado al ámbito estatal o gubernamental mientras que recientemente se acepta que lo público es un espacio en el que deben participar diferentes actores no gubernamentales** pertenecientes a asociaciones sociales, cívicas, profesionales, así como del sector empresarial y grupos académicos denominadas (ONG). Este es precisamente el principal componente de la nueva gobernabilidad o “gobernanza” democrática local.<sup>7</sup>

Por otro lado, las llamadas **políticas sociales** son un tipo particular de políticas públicas que tienen como principal objetivo **crear condiciones de equidad social**, así como promover y garantizar el ejercicio de los derechos sociales. Entre éstas pueden mencionarse las políticas de salud, educación, vivienda y recreación, las cuales se dirigen al conjunto de la ciudadanía adoptando criterios de universalidad porque son parte de la responsabilidad social del Estado.

Lo común en todas las **políticas sociales** es dar los **lineamientos generales para garantizar al conjunto de la ciudadanía el acceso de bienes y servicios básicos** que son considerados parte de los derechos sociales, establecidos por lo general en las leyes supremas de los estados, (constitución política). La consolidación de las políticas públicas está reflejada en la implementación de programas sociales.

---

<sup>7</sup> Ver entre otros: Ziccardi (1988), Prats Catalá (2004), Pascual Esteve (2004).

## Las políticas públicas de inclusión.<sup>8</sup>

Antes de adentrarnos en el concepto de políticas de inclusión debemos de observar el concepto de “**exclusión social**” que se manifiesta principalmente en zonas marginadas, en las condiciones de trato desigual hacia grupos minoritarios como: grupos etnoculturales, mujeres, jóvenes en situación de riesgo, personas de la tercera edad, ciudadanos con capacidades diferentes, etc., en ausencia de políticas de igualdad de oportunidades para personas con desventajas sociales y económicas.

En consecuencia, desde el punto de vista de su concepción y sus criterios de gestión, las **políticas de inclusión deben garantizar el acceso universal a los servicios básicos y salvaguarda de los derechos de la ciudadanía**; tienen que orientarse, asimismo, a la transformación de la realidad social según dictan los valores de equidad, solidaridad y respeto por las diferencias; y, por último, deben comprometerse con el cuidado del ambiente, promoviendo el desarrollo sostenible y contribuyendo a la lucha contra el cambio climático.

Las **políticas de inclusión se dirigen a satisfacer tanto las necesidades materiales para llevar una vida digna como aquellas relacionadas con el vínculo social**. En ellas hay que integrar la diversidad social y el derecho a la diferencia, con la promoción de relaciones igualitarias que reduzcan las inequidades económicas, sociales y culturales.

En particular, **las políticas de inclusión social deben garantizar la reducción de pobreza y generar empleo; deben de promover la salud, la autonomía personal; debe asegurar una vida autónoma y digna las personas con capacidades diferentes; conciliar los tiempos de trabajo remunerado, de cuidado y de crianza de las madres trabajadoras, proteger a la infancia ya las personas de la tercera edad; fomentar el acceso a la cultura y la información permanente**. Desarrollar un modelo urbano basado en las relaciones de proximidad y en una movilidad accesible y sostenible mediante transporte público de calidad; y finalmente, deben impulsar la democracia y una ciudadanía crítica, participativa y corresponsable.

En la medida de lo posible, **los gobiernos locales deben anticiparse a los problemas sociales**. Ello implica, por un lado, abordar desde un enfoque estructural el conjunto de factores que generan situaciones o riesgos de exclusión, y, por otro, fundamentar la acción local en el diagnóstico previo de las necesidades. Por otro lado, **la sostenibilidad política y financiera debe ser un criterio fundamental para el diseño de las políticas de inclusión**, así como la formación continua de todos los actores involucrados en la acción. Estas políticas, por último, deben articularse a través de programas urbanos integrales orientados a la inclusión de los colectivos en situación de riesgo social.

Como **ejemplo de políticas públicas incluyentes** podemos mencionar el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018 (**PGD DF**), que contó con cinco ejes:

---

<sup>8</sup> Tomado de <https://www.uclg-cisd.org/sites/default/files/Las%20pol%C3%ADticas%20de%20inclusi%C3%B3n%20como%20garant%C3%A1a%20de%20la%20afirmaci%C3%B3n%20de%20derechos.pdf>

En el eje uno, hace referencia al mejoramiento de la calidad de la educación; la meta tres del eje es contribuir a la educación de una ciudadanía responsable y comprometida que favorezca la democracia, la igualdad y la cohesión social, por tanto, en la primera línea de acción menciona que se promoverá la cultura de los derechos humanos, la perspectiva de género, el respeto a la diversidad sexual, la no discriminación y la interculturalidad, la resolución pacífica de conflictos y la construcción de acuerdos, la transparencia y rendición de cuentas y el cuidado del medio ambiente (PGD DF, 2013-2018).

En esta línea de acción se hace referencia al respeto a la diversidad sexual, que se promoverá en la educación, pero no se refieren acciones precisas. En este mismo eje se enfatiza que se ha de garantizar el reconocimiento multicultural de la Ciudad de México y a desarrollar acciones y programas de promoción de la cultura dirigidos a poblaciones culturalmente diversas debido a su origen étnico, condición migratoria, sexo, capacidad, preferencia u orientación sexual o situación de calle (PGD DF 2013-2018).

En el eje cinco, en el área de oportunidad, alude a una infraestructura idónea que garantice la accesibilidad universal, con especial atención a personas en situación de vulnerabilidad por su origen étnico, condición económica o migratoria, edad, capacidad, sexo, preferencia u orientación sexual, por alguna enfermedad, discapacidad, entre otras (PGD DF 2013-2018).

### **Políticas públicas en cuanto a “equidad de género”.**

La **igualdad o equidad de género** hace referencia a una igual apreciación de la dignidad que poseen tanto los hombres como las mujeres. Este término designa un igual trato para ambos géneros, más allá de las diferencias físicas.

La **gran diferencia entre los hombres y las mujeres en relación a la toma de decisiones o el poder es prácticamente la causa principal de la debilidad social y política** de la que es impulsora la pobreza. Actualmente, se busca implementar en la sociedad un mayor desarrollo por parte del género más discriminado y una mayor justicia social.

Fue a partir de los **años 70 cuando se puso firme el movimiento de índole internacional que lideraban las mujeres**. Reclamaban instaurar la equidad de género y equiparar el acceso de las mismas a la salud, educación y participación política, ya sea local o no.

La igualdad de género es un derecho del ser humano. Las mujeres muchas veces no gozan de los mismos derechos que los hombres (en el ámbito socioeconómico y político) debido a las diferencias estructurales y la distribución desigual de poder.

**El desarrollo de las estrategias para la promoción de equidad entre los géneros** no tiene como objetivo establecer en la sociedad un único modelo de relaciones entre género, sino que **busca el igual acceso, tanto de mujeres como hombres, a los diferentes espacios y servicios que soliciten**.

Es importante que haya igualdad de género para llevar correctamente la gobernación de un Estado o país. Si los hombres y las mujeres tienen igual participación en los procesos de la toma de decisiones, se reducirán las diferencias del sistema político, pudiendo cada uno expresar sus ideas, prioridades y técnicas de desarrollo.

Para lograr **un equilibrio en la sociedad** y un correcto desarrollo de la misma, es elemental que se respete la contribución de hombres y mujeres a la misma, cumpliendo el rol de ciudadanas y ciudadanos, individuos sociales y generadores de recursos. Como sabemos, sigue en pie la lucha femenina, ya que éstas tienen un limitado acceso a la toma de decisiones en la sociedad. Los hombres tampoco comparten las tareas del hogar, como el mantenimiento del mismo.

### **Políticas públicas en cuanto “diversidad sexual” en México**

“En **1971**, el despido injustificado de un empleado de la tienda departamental Sears”, dio base para que iniciaran reflexiones en torno a la diversidad sexual encabezadas por intelectuales, artistas y activistas; con ello surgieron varios grupos, como el que surge en 1974, el grupo Sex-Pol.<sup>9</sup>

En los **años 80**, con la pandemia del sida, surge la necesidad de acceso a los servicios de salud pública. En los **años 90** se crearon nuevas organizaciones, se amplió el movimiento de diversidad sexual en torno a otras identidades (transexual, bisexual), movimientos primero integrados por activistas, luego por defensores ya cómo derechos. Necesidades que se están incorporando ya cómo políticas públicas en este caso en los Programas Nacionales de Desarrollo, y los particulares de la Ciudad de México.

Se ha de mencionar también que la **Suprema Corte de Justicia en 2015** avaló que las parejas del mismo sexo puedan adoptar en cualquier entidad federativa; además, en 2015 se aprobó en dos entidades federativas más el matrimonio igualitario (Coahuila y Nayarit); en 2016 se aprobó en Campeche, Chiapas, Colima, Guerrero, Jalisco, Morelos, Michoacán y en Quintana Roo. Aunado a lo anterior, **el 17 de mayo de 2016**, Día internacional contra la Homofobia, el presidente **Enrique Peña Nieto** por primera vez en la historia de México lanzó un paquete de iniciativas.

Las cinco acciones que se llevarán a cabo son:

1. La modificación del artículo 4° constitucional para incluir el derecho al acceso del matrimonio sin importar el sexo de los contrayentes.
2. La modificación del Código Civil Federal, con el fin de asegurar el matrimonio entre personas del mismo sexo y sin ninguna discriminación entre personas mayores de 18 años.
3. Solicitará a la Secretaría de Relaciones Exteriores que acepte las actas de nacimiento de las personas transgénero para la expedición de pasaportes.

---

<sup>9</sup> Galindo Vilchis Luz María, Reflexiones sobre políticas públicas: diversidad sexual en México, <https://www.redalyc.org/html/325/32550024007/>

4. Revisión de aquellas órdenes de gobierno que tengan contenidos discriminatorios, con el afán de que sean modificadas o derogadas, según sea el caso pertinente.
5. La reforma constitucional para aprobar el matrimonio entre personas del mismo sexo y la posibilidad de que adopten hijas e hijos.

### **Políticas públicas en cuanto a “personas con discapacidad”**

A pesar de que existe una ley que protege actualmente a las personas discapacitadas en nuestro país, actualmente persiste la vulnerabilidad hacia estas personas.

La ley en referencia es la siguiente:

#### **LEY GENERAL PARA LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 30 de mayo de 2011

TEXTO VIGENTE

Últimas reformas publicadas DOF 12-07-2018

FELIPE DE JESÚS CALDERÓN HINOJOSA, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, a sus habitantes sabed: Que el Honorable Congreso de la Unión, se ha servido dirigirme el siguiente DECRETO.

"EL CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DECRETA:  
SE CREA LA LEY GENERAL PARA LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD”.

Artículo Único. Se crea la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad. Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad Título Primero Capítulo Único Disposiciones Generales Artículo 1. Las disposiciones de la presente Ley son de orden público, de interés social y de observancia general en los Estados Unidos Mexicanos. Su objeto es reglamentar en lo conducente, el Artículo 1o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos estableciendo las condiciones en las que el Estado deberá promover, proteger y asegurar el pleno ejercicio de los derechos humanos y libertades fundamentales de las personas con discapacidad, asegurando su plena inclusión a la sociedad en un marco de respeto, igualdad y equiparación de oportunidades.

De manera enunciativa y no limitativa, **esta Ley reconoce a las personas con discapacidad sus derechos humanos y mandata el establecimiento de las políticas públicas necesarias para su ejercicio.**

A partir de la existencia de esta ley es preocupante que en la práctica no se cumpla cabalmente, considerando que existe responsabilidad tanto por parte del Estado Mexicano, como por parte de la sociedad en general, al no reconocer a las personas discapacitadas como integrantes de la sociedad mexicana.<sup>10</sup>

### **Políticas Públicas en cuanto a multietnicidades y grupos minoritarios.**

---

<sup>10</sup>Recuperado: [https://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/558c2c24-0b12-4676-ad90-8ab78086b184/ley\\_general\\_inclusion\\_personas\\_discapacidad.pdf](https://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/558c2c24-0b12-4676-ad90-8ab78086b184/ley_general_inclusion_personas_discapacidad.pdf)

Con respecto a los pueblos indígenas, nuestro país continúa en un proceso en donde los integrantes de estas comunidades siguen siendo marginados por parte del Estado mexicano, a pesar de la implementación de una diversidad de programas. En el siguiente documento del **CONAPRED** (Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación) , se detalla la problemática que viven los pueblos indígenas en México:

Por ejemplo, se menciona que de acuerdo con “**CONEVAL** (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social 2017) , **casi ocho de cada diez personas que hablan una lengua indígena (77.6%) se encuentran en situación de pobreza**, y la proporción en pobreza extrema es de más de un tercio (34.8%). El porcentaje de personas no hablantes de lengua indígena en pobreza extrema es de sólo 5.8%”.

Así mismo “De acuerdo con CONEVAL, incluso si destinaran todo su dinero a la compra de alimentos, la mitad de las y los hablantes de lenguas indígenas (49.3%) no tendrían lo suficiente para una nutrición adecuada. Sólo 15% de quienes no hablan una lengua indígena está en esa situación”.

Esta situación es preocupante ya que **los pueblos indígenas aportan una gran riqueza** por ejemplo en el aspecto cultural que tiene que ver con sus tradiciones y costumbres, o en cuanto a los productos que elaboran y que tienen un gran valor para el turismo internacional, ello es parte importante para su economía familiar, pues con los ingresos que obtienen satisfacen en parte sus necesidades básicas.

Por ello surge la duda de la eficiencia de los programas sociales por parte del Estado en cuanto a llegar a esta parte de la sociedad mexicana.<sup>11</sup>

### **Derechos humanos en el modelo Neoliberal<sup>12</sup>.**

El tema de los derechos humanos es de crucial importancia para los pueblos del mundo. Su atención más constante surge de modificar de manera sustancial las condiciones sociales.

La tarea de proteger los derechos humanos representa para el Estado, según él mismo, la exigencia de proveer y mantener las condiciones necesarias para que, dentro de una situación de justicia, paz y libertad, las personas puedan gozar realmente de todas sus garantías individuales.

**En México, se creó la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) el 6 de junio de 1996 como un organismo descentralizado de la Secretaría de Gobernación.**

La función de la CNDH es atender las violaciones a las garantías, haciendo recomendaciones en estos renglones de trabajo:

### **Programas sobre asuntos de la mujer, el niño y la familia**

<sup>11</sup> Ver [https://www.conapred.org.mx/userfiles/files/Ficha%20Pindigenas\(1\).pdf](https://www.conapred.org.mx/userfiles/files/Ficha%20Pindigenas(1).pdf)

<sup>12</sup> Trujillo Méndez, Marcelino. Estructura socioeconómica y política de México. Esfinge. 2006. Pp.237-238

Cuenta con una Visitaduría General especializada para atender las **garantías fundamentales de los pueblos indígenas**, con pleno respeto a sus culturas, lenguas, costumbres y formas de organización social.

Cuenta con equipo de trabajo especializado para atender las quejas sobre las **violaciones a las garantías fundamentales de las personas con discapacidad**.

Atiende lo relativo a los derechos de las personas de la tercera edad en materia de seguridad social, procuración y administración de justicia.

Contribuye a la **detección y al diagnóstico de las principales violaciones** de que son objeto los **connacionales que se encuentran en el extranjero**.

Atiende a lo relativo a los derechos humanos de los **migrantes que pasan por México y se dirigen a los Estados Unidos de América**.

Creó una oficina especializada dedicada a la **atención, promoción y defensa** de los derechos humanos de las personas que viven con **VIH o sida**.

Promueve una **cultura de identificación de los derechos de los mexicanos privados de su libertad** en los Estados Unidos de América.

Suma esfuerzos con el sector gubernamental, la sociedad civil, las instituciones de educación superior, y con los organismos públicos de protección y defensa de las garantías fundamentales, para **proponer y llevar a la práctica diversas medidas tendientes a erradicar la violencia intrafamiliar**.

### **Sociedad Civil<sup>13</sup>**

La **sociedad** involucra diversos grupos humanos que no se limitan a buscar alternativas particulares o locales, sino que pugnan por participar de forma más activa en los asuntos de su comunidad, municipio, estado o país.

La **organización de los grupos** depende de la dinámica de la sociedad en su conjunto; esto significa que no obedece sólo a una disposición, medida, decreto o política del Estado, sino de diversas iniciativas, que parten de una situación de emergencia (incendio, sismo o ciclón) o una tragedia experimentada por otra acción (guerra, epidemia, hambre).

Ante esta diversidad, hay **organizaciones** dedicadas a actividades específicas, por ejemplo: el medio ambiente, la ayuda mutualista en cajas de ahorro, las luchas por las mejoras salariales y evaluación del nivel de vida, la participación para tomar las decisiones de organización social a nivel político y legal.

Los **mecanismos de protesta de la Sociedad Civil** pueden consistir, entre otros, en escritos dirigidos a diferentes autoridades, manifestaciones públicas, plantones, huelgas de hambre, propuestas programáticas, entrevistas con funcionarios, **denuncias ante organismos nacionales e internacionales de derechos humanos** (Amnistía Internacional, Organización de las Naciones Unidas, por ejemplo).

### **Organizaciones no gubernamentales.** <sup>14</sup>

<sup>13</sup> Belmeni Allier, Laila. Sociología 1. McGraw-Hill 1996. Pp. 112-113. 127.

<sup>14</sup> [www.tuobra.unam.mx/publicadas/030115174437-cuadro.html](http://www.tuobra.unam.mx/publicadas/030115174437-cuadro.html)

**Las Organizaciones no gubernamentales (ONG)**, surgen en su mayoría después de 1985; el papel que se asignan es el de hacer que el diseño y la implementación de las políticas públicas puedan realmente reflejar y condensar los intereses de los diversos grupos que componen la sociedad, y no sólo los de la élite gobernante o de un sector corporativo particular.

#### **Desde la perspectiva de la ONU<sup>15</sup>:**

Una organización no gubernamental (ONG) es cualquier grupo no lucrativo de ciudadanos voluntarios, que está organizado a nivel local, nacional o internacional. Con tareas orientadas y dirigidas por personas con un interés común, las ONG realizan una variedad de servicios y funciones humanitarias, llevan los problemas de los ciudadanos a los Gobiernos, supervisan las políticas y alientan la participación de la comunidad. Proveen de análisis y experiencia, sirven como mecanismos de advertencia temprana y ayudan en la supervisión e implementación de acuerdos internacionales. Están organizadas en temas específicos, tales como los derechos humanos, el medio ambiente, la inclusión o la salud.

#### **Movimientos Sociales.**

La sociología **denomina movimiento social a una amplia gama de intentos colectivos** por llevar a cabo cambios en determinadas instituciones sociales o crear un orden completamente nuevo.

Los movimientos sociales son **un tipo específico de grupos de acción concentrada; tiene una duración mayor y están más integrados que las masas y multitudes**; sin embargo, están menos organizados que los partidos políticos y otras asociaciones.

La conciencia de grupo es vital para un movimiento social; generalmente los cambios sociales ocurren de manera paulatina.



1. Trujillo, M. (2011). Introducción a las Ciencias Sociales. México: Esfinge. pp. 188-205.
2. Schettino, M. (2002). Problemas sociales, políticos y económicos. México: Prentice Hall.
3. Gómez, A. (2008). Migración interna, distribución territorial de la población y desarrollo sustentable. En: La situación demográfica de México. México: CONAPO. pp. 129-141. Consultado en: <http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO>.

---

<sup>15</sup> [www.cinu.org.mx/ong/](http://www.cinu.org.mx/ong/)

**Instrucciones:** Una vez realizada la lectura de los contenidos del corte 3, desarrolla las siguientes actividades.

**Actividad 1**

1. Describe los programas sociales que se han implementado en los últimos 2 sexenios, considerando las políticas de inclusión y su repercusión en tu comunidad.

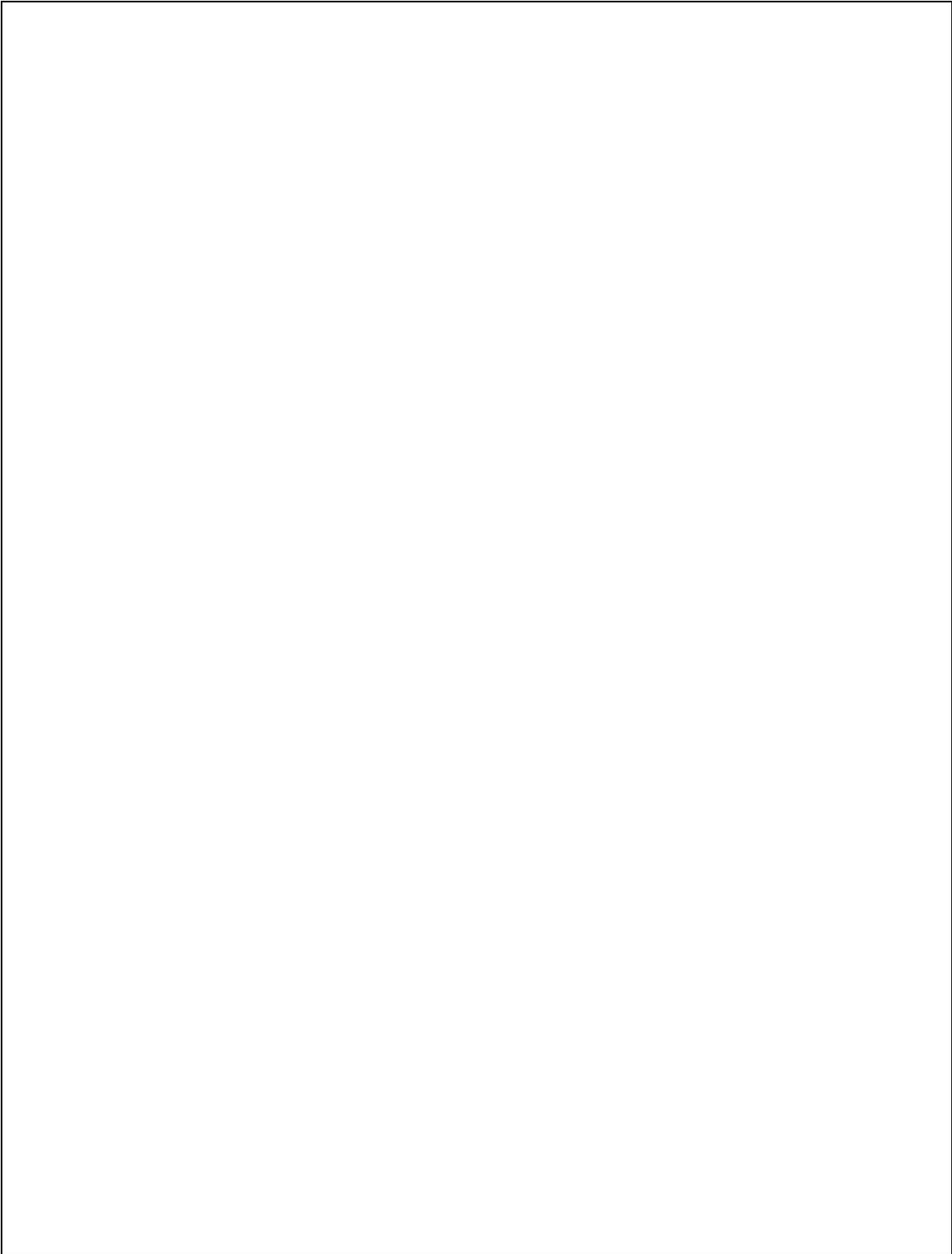
## Actividad II

2. Realiza el llenado de la siguiente tabla:

Periodo	Presidente	Programas sociales implementados en el sexenio.	Políticas de inclusión establecidas.	¿Cómo beneficiaron estas políticas a tu comunidad y familia?
2012-20018	Enrique Peña Nieto.			
2018- actualidad	Andrés Manuel López Obrador.			
2018-actualidad	Jefa de gobierno de la CDMX.  Claudia Sheinbaum.			

## Actividad III

3. **Una vez identificado una problemática social en tu comunidad**, realiza una propuesta de programas sociales que resuelvan dicha problemática, considerando el papel de la sociedad civil y ONG.



El siguiente apartado tiene como propósito indicarte las características de los productos solicitados para facilitar la elaboración y comprensión de la actividad solicitada, además de ayudarte a revisar tu progreso.

Criterio	SÍ	NO	Por qué
Para la resolución de este corte de aprendizaje organice mi tiempo de estudio.			
En el momento de la resolución de las actividades me comprometí con mi aprendizaje.			
Procuré tener un lugar exclusivo para llevar a cabo estas actividades.			
Busqué la manera de relacionar estas actividades de aprendizaje con mi contexto.			
Busqué el significado de las palabras que desconocía en diferentes fuentes de consulta como libros o diccionarios			
Al ir resolviendo, procuré tomar apuntes para organizar mi aprendizaje.			

Una vez que has reflexionado acerca de lo qué aprendiste, valora tu desempeño, para ello da respuesta a la siguiente lista de cotejo.

<b>Aprendizajes esperados</b>			
Analizas la desigualdad social en tu comunidad con base en las políticas de inclusión social, para reconocer el impacto en tus condiciones de bienestar y calidad de vida.			
En las actividades desarrolladas:	Si	No	Por qué
Describes los programas sociales implementados en los sexenios que comprenden el periodo de 2000 a la actualidad.			
Explicas el impacto de las políticas de inclusión en su			

comunidad y condiciones de vida.			
Realizas propuestas de programas sociales que resuelvan un problema de su comunidad considerando el papel de la sociedad civil y ONG.			



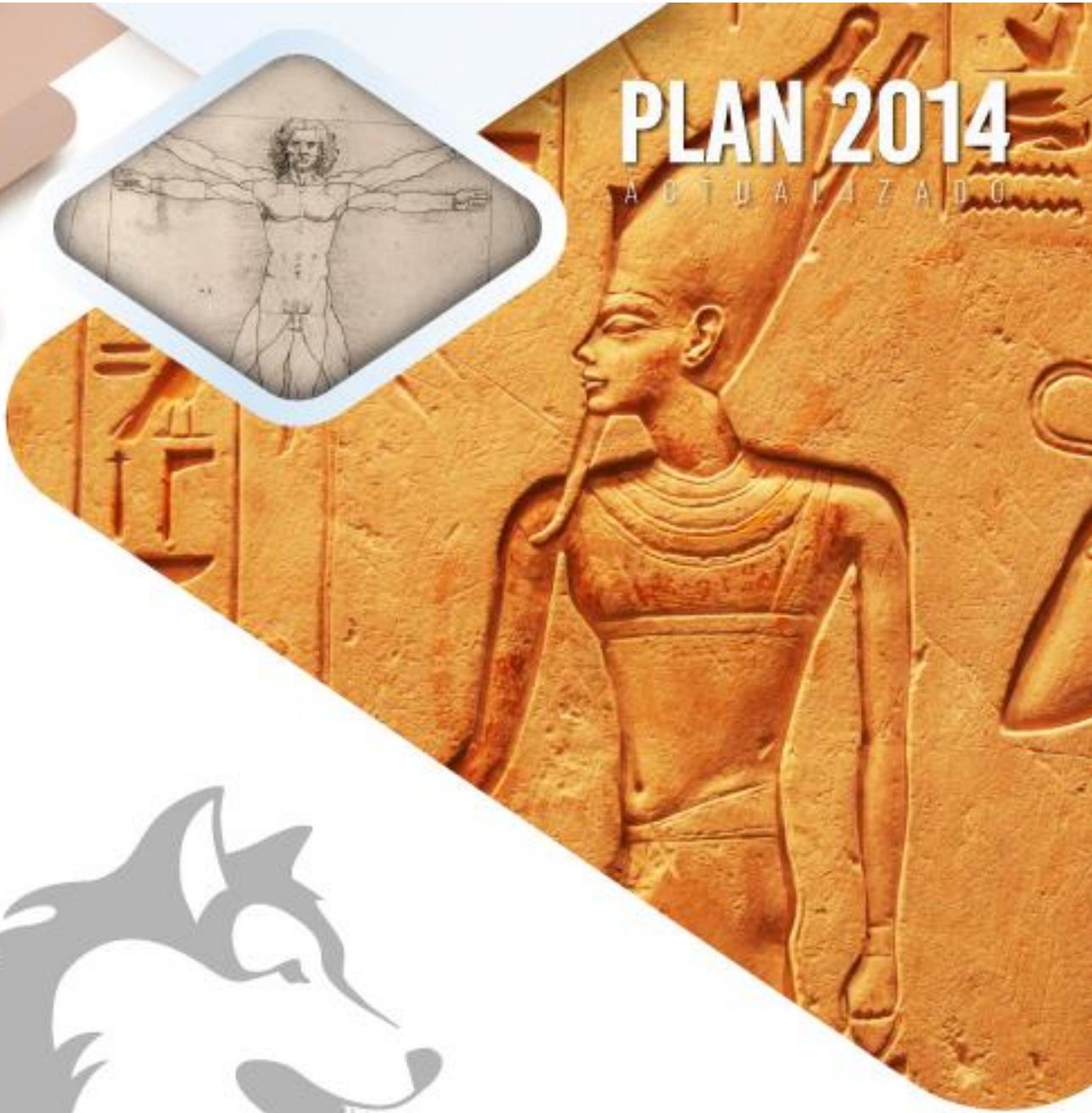
1. CONAPRED. [https://www.conapred.org.mx/userfiles/files/Ficha%20Pindigenas\(1\).pdf](https://www.conapred.org.mx/userfiles/files/Ficha%20Pindigenas(1).pdf)
2. Derechos: <https://www.uclg-cisd.org/sites/default/files/Las%20pol%C3%ADticas%20de%20inclusi%C3%B3n%20com%20garant%C3%ADa%20de%20la%20afirmaci%C3%B3n%20de%20derechos.pdf>
3. GALINDO Vilchis Luz María, Reflexiones sobre políticas públicas: diversidad sexual en México, <https://www.redalyc.org/html/325/32550024007/>
4. Ley General de Inclusión de Personas con Discapacidad, en [https://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/558c2c24-0b12-4676-ad90-8ab78086b184/ley\\_general\\_inclusion\\_personas\\_discapacidad.pdf](https://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/558c2c24-0b12-4676-ad90-8ab78086b184/ley_general_inclusion_personas_discapacidad.pdf)
3. Ver entre otros: Ziccardi (1988), Prats Catalá (2004), Pascual Esteve (2004).
4. Galindo Vilchis Luz María, Reflexiones sobre políticas públicas: diversidad sexual en México, <https://www.redalyc.org/html/325/32550024007/>
5. <sup>1</sup>Recuperado: [https://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/558c2c24-0b12-4676-ad90-8ab78086b184/ley\\_general\\_inclusion\\_personas\\_discapacidad.pdf](https://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/558c2c24-0b12-4676-ad90-8ab78086b184/ley_general_inclusion_personas_discapacidad.pdf)
6. <sup>1</sup> Ver [https://www.conapred.org.mx/userfiles/files/Ficha%20Pindigenas\(1\).pdf](https://www.conapred.org.mx/userfiles/files/Ficha%20Pindigenas(1).pdf)
7. <sup>1</sup> Trujillo Méndez, Marcelino. Estructura socioeconómica y política de México. Esfinge. 2006. Pp.237-238.
8. <sup>1</sup> Belmeni Allier, Laila. Sociología 1. McGraw-Hill 1996. Pp. 112-113. 127.
9. [www.tuobra.unam.mx/publicadas/030115174437-cuadro.html](http://www.tuobra.unam.mx/publicadas/030115174437-cuadro.html)
10. <sup>1</sup> [www.cinu.org.mx/ong/](http://www.cinu.org.mx/ong/)

Instrucciones: Explica como los siguientes factores han influido en el bienestar de México, de tu comunidad y tu familia.

Factor	Su influencia e México	Su influencia en mi comunidad	Su influencia en mi familia.
Organismos internacionales.			
Industrialización			
Globalización			
Banca internacional			
Remesas			
Caravanas migrantes.			

PLAN 2014

ACTUALIZADO



Somos Lobos Grises,  
somos Bachilleres

